

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de mayo de 1970 por la que se nombra a los Maestros que se expresan para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Prisiones. Sección de Enseñanza.

Advertido error en la corrección de errores de la Orden de 11 de mayo de 1970, por la que se nombra a determinados Maestros para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Prisiones. Sección de Enseñanza, corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, correspondiente a día 24 de junio de 1970, página 9865, se hace a continuación la pertinente reafirmación:

Donde dice: «fecha de nacimiento el 26-3-1938», debe decir: «fecha de nacimiento el 26-5-1938».

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se nombra Corredores colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se indican.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de marzo de este año («Boletín Oficial del Estado» número 73, correspondiente al día 26), se anunció concurso de traslado entre Corredores colegiados de Comercio; presentadas diversas solicitudes en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria y en concordancia con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 11 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 22) se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose, al propio tiempo, un plazo de quince días hábiles para que, en su caso, fueran formuladas las reclamaciones que pudieran estimarse procedentes contra la aludida lista provisional, y no habiéndose deducido reclamación ninguna contra la citada lista provisional, y una vez transcurrido el plazo fijado a dicho efecto, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba como lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la publicada como provisional en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 22 de mayo último.

2.º De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a continuación a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenecen	Nombre de los Corredores
Ceuta	Cádiz	D. Rafael Zaragoza Tafalla.
Castellón de la Plana	Castellón de la Plana	D. Alfredo Blasco Compos.
Granada	Granada	D. Manuel Moreno López.
Linares	Jaén	D. Angel Beltrán Martínez.
Lérida	Lérida	D. José Vicente Alberola Vázquez.
Mahón	Palma de Mallorca	D. Víctor Matéu Forcar.
La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	D. Julio Fernando Bercedo Franquet.
La Orotava	Santa Cruz de Tenerife	D. Miguel Artache Castells.
Cuenca	Valencia	D. Fernando Hernández Font.

3.º Los Corredores designados para las plazas anunciadas en el número anterior deberán cumplir, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los re-

quisitos legales que preceptúa el artículo sexto del citado Reglamento de Corredores, y si no los cumplieran dentro del plazo señalado o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuvieran derecho, o, de lo contrario, serán separados definitivamente del servicio con pérdida de todos los derechos.

4.º Cumplidos todos los trámites legales y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del repetido Reglamento, los Corredores designados en esta Orden deberán tomar posesión de sus destinos y los Síndicos de los Colegios respectivos extender en cada título la correspondiente diligencia de cese o de toma de posesión, según proceda en cada caso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.—P. D. el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicha Centro que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma, y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de mayo

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionarios del referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de la fechas que también se indican:

A47GO935. González Ojra, Concepción.—Antigüedad, 7 de mayo de 1970; fecha de nacimiento, 10 de noviembre de 1945.

A47GO936. Moreno Pérez, Felisa.—Antigüedad, 15 de mayo de 1970; fecha de nacimiento, 13 de diciembre de 1938.

A47GO937. Medel del Valle, Olga María.—30 de mayo de 1970; fecha de nacimiento, 12 de diciembre de 1944.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Bianco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2128. 1970, de 14 de julio, por el que cesa en el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.», don Alejandro Suárez y Fernández-Pello.

A propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.», de don Alejandro Suárez y Fernández-Pello, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARTA LOPEZ DE LETONA